

# 1. PROYECTO BÁSICO DE OBRAS E INSTALACIONES



---

CONCURSO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN  
DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL BAR-CAFETERÍA DE LA  
ESTACIÓN MARÍTIMA DE FORMENTERA EN EL PUERTO DE  
EIVISSA (EM 775)

**CALIMA**

FOODS & DRINKS

---

# MEMORIA

---

CONCURSO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN DE  
CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL BAR-CAFETERÍA DE LA  
ESTACIÓN MARÍTIMA DE FORMENTERA EN EL PUERTO DE  
EIVISSA (EM 775)



## ÍNDICE

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>2</b>
<b>2. OBJETO DEL PROYECTO.....</b>	<b>2</b>
<b>3. SITUACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>4. ENTORNO.....</b>	<b>3</b>
<b>5. RÉGIMEN URBANÍSTICO .....</b>	<b>4</b>
<b>6. ESTADO ACTUAL.....</b>	<b>5</b>
6.1. <i>Red de agua potable.....</i>	<i>8</i>
6.2. <i>Red de saneamiento.....</i>	<i>9</i>
6.3. <i>Red de energía eléctrica.....</i>	<i>9</i>
6.4. <i>Red de gas natural.....</i>	<i>9</i>
6.5. <i>Climatización.....</i>	<i>9</i>
6.6. <i>Local souvenirs.....</i>	<i>9</i>
<b>7. DESCRIPCIÓN DE LAS NUEVAS ACTUACIONES .....</b>	<b>10</b>
7.1. <i>Habilitación completa del establecimiento.....</i>	<i>14</i>
7.2. <i>Mejora de los acabados exteriores e interiores del local.....</i>	<i>16</i>
7.3. <i>Mejora de las instalaciones de telefonía y sistema de transmisión de datos.....</i>	<i>17</i>
7.4. <i>Dotación de medios contra incendios.....</i>	<i>17</i>
7.5. <i>Instalación de paneles fotovoltaicos y otras fuentes de energía renovable.....</i>	<i>18</i>
7.6. <i>Punto verde. Recogida de residuos.....</i>	<i>19</i>
7.7. <i>Otras instalaciones, medios y mejoras a proponer por el licitador.....</i>	<i>21</i>
7.7.1. <i>Equipo de desfibrilación.....</i>	<i>21</i>
7.7.2. <i>Papelera inteligente.....</i>	<i>21</i>
7.7.3. <i>Miniecoparque.....</i>	<i>22</i>
<b>8. PROGRAMA DE LOS TRABAJOS .....</b>	<b>23</b>
<b>9. MEDIDAS AMBIENTALES .....</b>	<b>23</b>
<b>10. SEGURIDAD Y SALUD .....</b>	<b>23</b>
<b>11. GESTIÓN DE RESIDUOS.....</b>	<b>23</b>
<b>12. INVERSIÓN.....</b>	<b>24</b>
<b>13. EQUIPO REDACTOR .....</b>	<b>24</b>

## 1. ANTECEDENTES

El 16 diciembre del 2021 la Autoridad Portuaria de Baleares (APB), anuncia el Concurso público para la explotación, en régimen de concesión administrativa, del bar-cafetería de la estación marítima de Formentera en el Puerto de Eivissa.

La mercantil CALIMA LA SAVINA S.L. tiene una contrastada experiencia en la explotación de este tipo de actividad, llevando con éxito tanto el mantenimiento de la estación Marítima de Formentera en el puerto de La Savina como la explotación del bar-cafetería existente en ella. Por ello decide presentarse al concurso de similares características encargando el Proyecto Básico a la empresa Ingeniería Civil de Levante, con experiencia en la redacción de este tipo de concursos.

## 2. OBJETO DEL PROYECTO

El presente proyecto básico describe las actuaciones a realizar principalmente en el bar-cafetería de la estación Marítima de Formentera en la isla de Eivissa y su área de influencia, con el fin de disponer de un servicio de hostelería de calidad que mejore el paso de los usuarios por la estación para la compra de billetes o la espera hasta embarcar.

## 3. SITUACIÓN

El edificio en el que se ubica el bar-cafetería de la Estación Marítima de Formentera en el puerto de Eivissa en el que se realizan las actuaciones del presente Proyecto Básico se localiza en latitud 38°54'45.82"N, longitud 1°26'6.17"E. Está ubicado en el frente occidental del Puerto de la isla de Eivissa, con fácil accesibilidad, tanto desde el núcleo urbano como desde el propio puerto.



*Imagen1. Vista satélite de situación de la estación Marítima de Formentera en Eivissa*

#### 4. ENTORNO

El edificio se encuentra situado en un entorno urbano consolidado, en el que la accesibilidad es sencilla, tanto desde el propio núcleo urbano de la ciudad de Eivissa como desde el resto de del Puerto de Eivissa, dada la ausencia de separación física entre ambos. Su situación, a final del recorrido peatonal del borde marítimo, le confiere un carácter de singularidad propicio para la adquisición de un carácter de hito dentro del conjunto.



*Imagen 2. Imágenes del entorno de la Estación Marítima de Formentera en Eivissa*

## 5. RÉGIMEN URBANÍSTICO

La ordenación propuesta en el presente proyecto básico cumple con los condicionantes establecidos por las normativas urbanísticas vigentes en el puerto de Eivissa:

- Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Eivissa.
- Plan de Utilización de los Espacios Portuarios (PUEP) o Delimitación de Espacios Portuarios (DEUP) del Puerto de Eivissa.

En la actualidad el Plan se ha modificado, encontrándose en tramitación, pendiente de aprobación definitiva por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

El PUEP del Puerto de Ibiza, en el plano 5 del Anexo 3, establece la atribución de usos para el Puerto de Eivissa. Como se puede observar en dicho plano, la superficie de concesión del concurso está incluida en la zona calificada como uso MIXTO -2. Comercial, náutico deportivo y como uso complementario.

El uso para hostelería propuesto no cambia el existente por lo que cumple con el PUEP y el Pliego de Condiciones del Concurso.

- Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Por otro lado el uso propuesto cumple con el artículo 72 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (en adelante, TRLPEMM).



Imagen 3. Plano 5 de atribución de usos del PUEP zona afectada por la Concesión

## 6. ESTADO ACTUAL

El edificio en el que se encuentra el bar-cafetería de la estación marítima del puerto de Eivissa se encuentra en la actualidad en funcionamiento. Consiste en un edificio de una sola planta rectangular, cuya sección refleja diferentes alturas de cubierta, solución tradicional dentro de la arquitectura ibicenca.



*Imagen 4. Entorno del edificio en el que se ubica el bar-cafetería de la estación marítima.*

En concurso contempla únicamente actuar sobre la superficie que ocupa la cafetería existente en una superficie de 211 m<sup>2</sup>. También se dispondrá de la terraza exterior descubierta con una superficie de 163,8 m<sup>2</sup> y el letrero del bar-cafetería de 1,70 m<sup>2</sup> colocado en la fachada. Además el concesionario se ocupará del mantenimiento y conservación de la totalidad del edificio incluida la zona de influencia destinada a atender al tráfico de pasajeros. No se incluirá la limpieza de los aseos públicos y el mantenimiento y conservación de los locales destinados a la venta de billetes.

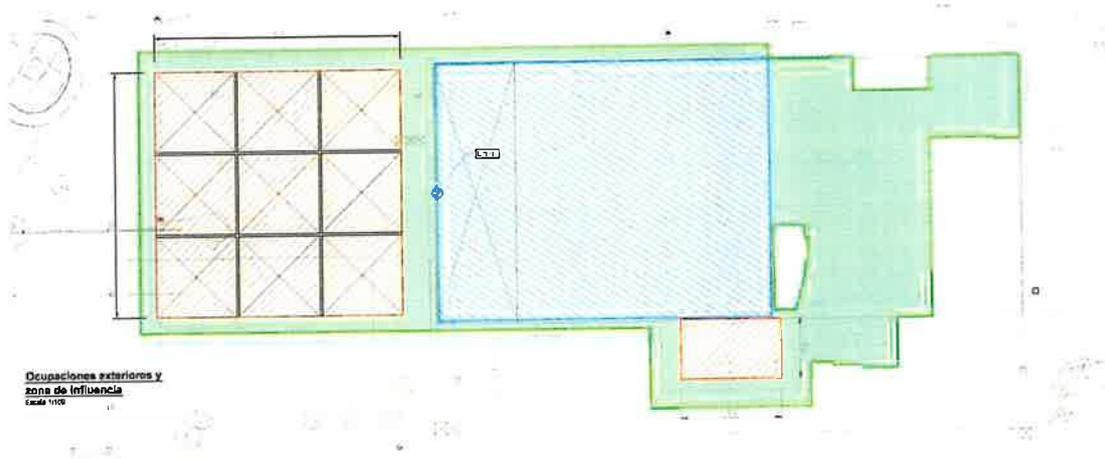


Imagen 5.Ámbito de explotación e influencia establecida en el plano incluido en el pliego del concurso.

El estado general de conservación del edificio es bueno, tanto estructuralmente como estéticamente. Tan solo, por la presencia de algunas fisuras en el revestimiento continuo de sus fachadas, se precisaría algún trabajo de mantenimiento. Dispone de un escalón perimetral con pavimento de piezas cerámicas color caliza con numerosas partes rotas y parches realizados con otro tipo de material.

Respecto al interior del mismo, su estado general de conservación es bueno. El revestimiento interior de pavimento en la zona de actuación es reciente y se encuentra en buen estado. Lo mismo ocurre con las carpinterías de fachada. Las instalaciones son las adecuadas para la actividad que actualmente se desempeña, pero deberán renovarse para adaptarse a la nueva propuesta



Imagen 6.Fachada este.

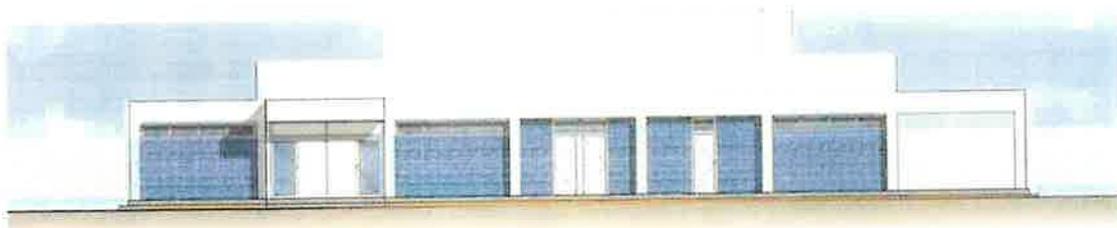
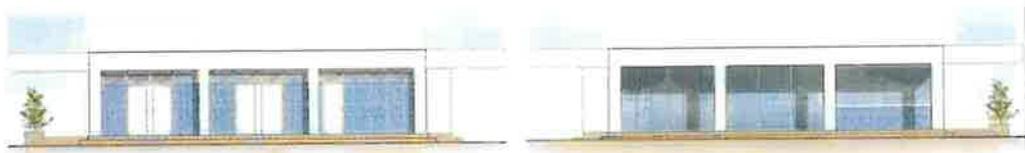


Imagen 7.Fachada oeste.

El edificio cuenta con una zona cerrada y otra abierta pero descubierta, que a modo de porche representa uno de los dos principales accesos (fachada sur). El otro es el existente en la fachada este.



*Imagen 8. Alzados norte y sur del edificio existente.*



*Imagen 9. Planta estado actual y accesos principales.*

El espacio de bar-cafetería está compartido, en la actualidad, con la zona de paso y espera para la compra de billetes, con diferentes espacios compartimentados sobre los que no se interviene en esta actuación.



*Imagen 10. Vista pasillo*

Como se ha mencionado anteriormente, en la actualidad el interior del local presenta un pavimento cerámico de reciente ejecución, en tono gris oscuro. Por su parte, tanto el porche de la fachada sur como la escalera perimetral de acceso presentan un pavimento de piezas cerámicas de barro cocido.



*Imagen 11. Vista cafetería actual*

A continuación, se describen las instalaciones existentes.

#### 6.1. Red de agua potable

El local dispone de suministro de agua potable, que mediante canalizaciones proporciona suministro a los puntos de consumo.

## 6.2. Red de saneamiento

El local dispone de una red de saneamiento que permite la recogida de las aguas negras generadas en aseos y cocina, conectada a la red general de saneamiento municipal.

## 6.3. Red de energía eléctrica

El local dispone de una red de suministro eléctrico, que proporciona electricidad a la totalidad de los espacios.

## 6.4. Red de gas natural

La cafetería no dispone de toma de gas natural (gas ciudad)

## 6.5. Climatización

El interior de la estación marítima dispone de una instalación de climatización formada por aparatos tipo "Split".

## 6.6. Local souvenirs

Existe un local con acceso únicamente desde el exterior destinado a la venta de souvenirs. Se actuara sobre este local ya que su actividad se encuentra ajena a la explotación del bar-cafetería

## 7. DESCRIPCIÓN DE LAS NUEVAS ACTUACIONES

A continuación, se describen las obras a realizar con el fin de remodelar y acondicionar el local para la explotación del Bar-Cafetería, generando unas instalaciones de calidad para el disfrute de los usuarios, respetando el edificio existente y mejorando el servicio para los usuarios de la Estación.

La propuesta arquitectónica adoptada consiste, en esencia, en la creación de un **espacio de bar-cafetería amplio y luminoso**, que mantiene los accesos existentes, pero en el que se redistribuye la zona de barra y cocina, para mejorar la atención a los clientes. A continuación de la nueva barra retroiluminada se dispone una zona de “take away”, integrada en una nueva zona de atención a los clientes, materializada en cambio de tipo del pavimento.

El local existente pasa a formar parte de la zona interior conectando ambos espacios y destinándolo a un uso de información turística, medioambiental y comercial. En esta disposición, más limpia y sencilla, el espacio de información turística y medioambiental diluye sus límites, pasando a estar acotado por tabiquería de vidrio plegable, que permite la conservación de uso en su lugar actual, pero favoreciendo la amplitud y mejor percepción y comunicación espacial del conjunto

La zona de almacenes de apoyo a la nueva cocina se redistribuye, permitiendo mayor versatilidad de uso y acopio.

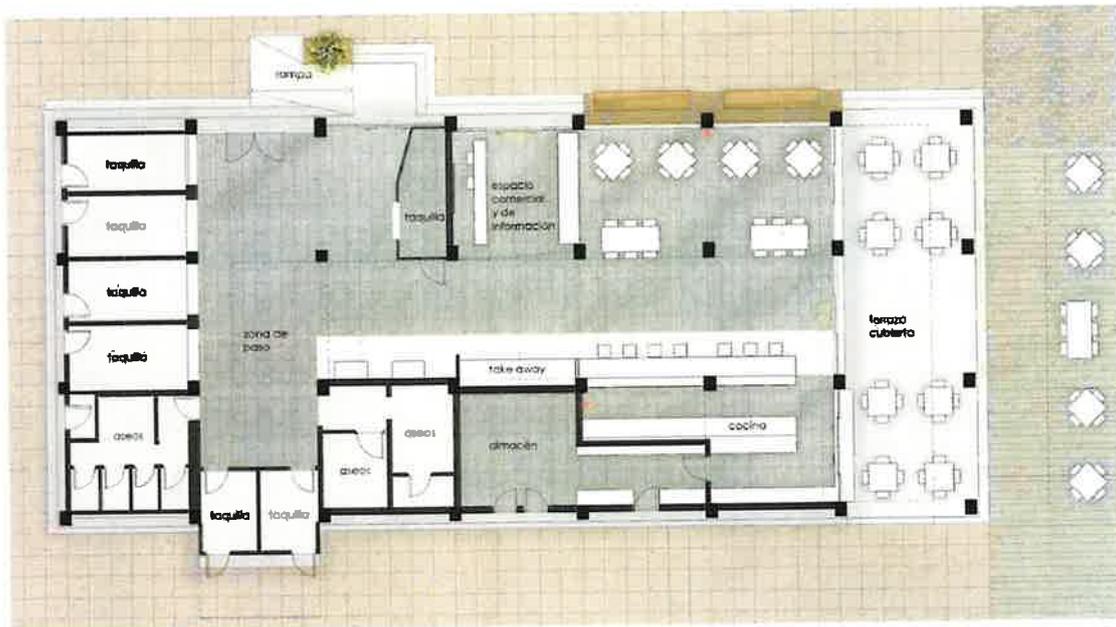


Imagen 12. Propuesta de distribución para el nuevo bar-cafetería.

Las carpinterías de los laterales de la fachada sur se sustituyen, permitiendo un mejor aprovechamiento de los nuevos espacios y de los nuevos usos propuestos en ellos. El resto de carpinterías de la envolvente del edificio se mantienen.



*Imagen 13. Virtual del espacio interior propuesto.*

La intervención propone la creación de un techo singular y sinuoso, que permite aprovechar la entrada de luz natural exterior procedente de la zona de paneles de vidrio de la fachada este (zona de cubierta), así como una ventilación natural cruzada que mejora la calidad del aire interior. Este nuevo techo, generado por planos inclinados de finas lamias de madera, permite la disposición de luminarias colgadas, así como la inclusión de 2 pantallas LED para la inclusión de paneles informativos electrónicos, en los que mostrar información de utilidad para usuarios y viajeros.



*Imagen 14. Sección del nuevo espacio interior propuesto.*

Puntualmente, desde el techo cuelga vegetación de poco porte y bajo mantenimiento, que ayuda a conferir al espacio un ambiente fresco y natural.



*Imagen 15. Sección del nuevo espacio interior propuesto.*

Exteriormente, se propone actuar reparando y repintando los paramentos exteriores de fachada, renovando la apariencia de la edificación, pero sin alterar su esencia ibicenca.

Además, se propone reorganizar y ocultar el cableado exterior que actualmente discurre por las fachadas.

Perimetralmente, en la base del edificio, se aprovechan los escalones existentes para la creación de una zona de zócalo con piedra caliza Sierra Elvira y asientos puntuales de listones de madera desmontables, en los que se pueda incitar al visitante al descanso, en contemplación del entorno. Este zócalo perimetral se ve interrumpido con las escaleras de entrada a cada uno de los espacios actualmente existentes. Estos accesos se remarcan mediante el empleo de piedra tipo Capri, de color claro.



*Imagen 16. Vista de la zona perimetral de zócalo-asiento propuesto.*

La intervención no incrementa la superficie ni el volumen de la edificación, ni altera su aspecto exterior, manteniendo inalterado su estilo y su apariencia externa. La estructura de la misma tampoco se ve alterada.

Las actuaciones propuestas son muy respetuosas y se limitan a la adecuación de los espacios necesarios para desarrollar las actividades previstas, con la demolición muy puntual de tabiquería de compartimentación existente, sustitución solo parcial de las carpinterías exteriores y la reparación superficial de fachadas, con materiales y técnicas propias del lugar.

Los elementos arquitectónicos previstos para la zona exterior de terraza se limitan a parasoles desmontables, de carácter efímero e integrados estéticamente con el entorno portuario de la actuación, que no aumentan la superficie ni el volumen de la edificación y que son fácilmente desmontables.



Imagen 17. Parasoles a instalar.

Se ha previsto la instalación de paneles solares en la parte superior de las sombrillas, estas láminas solares permiten la recarga de pequeños dispositivos móviles. Las placas están conectadas con sendos puertos USB y una batería de 7.500 mAh.

El mobiliario propuesto, tanto para el interior del bar-cafetería como para la zona de terraza exterior responde a una línea de diseño sencilla y adaptada al carácter de las islas, tanto de Eivissa como de Formentera, con un predominio de la madera reciclada.

### 7.1. Habilitación completa del establecimiento

Como se ha mencionado anteriormente, la intervención no incrementa la superficie ni el volumen de la edificación existentes, pero sí que propone la transformación interior del espacio destinado a bar-cafetería, con una zona de atención al cliente y dispensación de alimentos más ordenada y de distribución más racional, con una disposición más abierta de la cocina, con comunicación directa con el porche cubierto (a través de la ventana situada sobre la barra lateral).

La nueva barra adquiere un carácter singular dentro del nuevo espacio interior, ejecutada con material traslúcido blanco retroiluminado, tipo "Corian", en el que se aprecia una silueta parcial de la isla de Formentera. La zona para "take away" aparece delimitada superiormente por una fina cinta a modo de "L" que acompaña al comprador/consumidor en su recorrido hasta la barra.



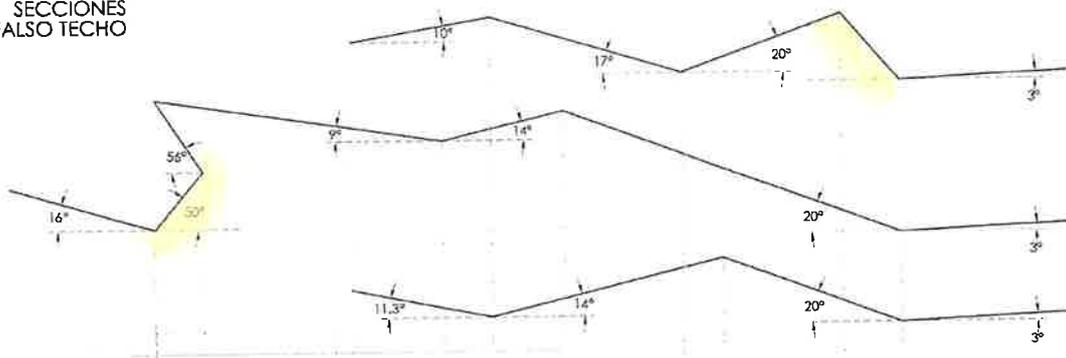
Imagen 18. Detalle de la zona de barra y "take away".



Imagen 19. Vista general del espacio interior propuesto.

El falso techo propuesto mejora la absorción acústica del local, a la vez que crea una distinción entre espacios mediante el empleo de elementos naturales y fácilmente reutilizables.

SECCIONES  
FALSO TECHO



Los nuevos pavimentos se limitan a la zona de zócalo perimetral y porche, así como a la zona actualmente ocupada por la barra, para la que se plantea un revestimiento cerámico similar al existente pero de color claro, lo que confiere continuidad con la barra retroiluminada anteriormente descrita.

Para la cocina, así como para el resto del bar-café se instalarán nuevas redes de servicios, agua potable, saneamiento, iluminación, gas y climatización (reparación de la existente para lograr su correcto funcionamiento).

La eliminación de la tabiquería delimitadora del local de espacio de información turística y comercial, y su sustitución por paneles de vidrio y elementos de mobiliario favorece la comunicación espacial, además de permitir el acceso directo hacia el salón de la cafetería y

viceversa.. En este nuevo espacio se dispone un mostrador de atención a los clientes y un monitor anclado a la pared para información publicitaria.



*Imagen 20. Detalle del nuevo falso techo y entrada de luz natural.*

No se disponen elementos que alteren el aspecto exterior del edificio existente, tales como antenas, o chimeneas para la evacuación de humos, la cocina contará con una campana con filtro de carbono para evitarlos.

Por otro lado, se proyecta una inversión importante en la nueva cocina. Tanto el desglose de los equipos que componen la cocina como el mobiliario y enseres se describirán en la memoria de explotación.

#### 7.2. Mejora de los acabados exteriores e interiores del local.

La mejora de los acabados exteriores del local va encaminada a la creación de una imagen unificadora y más amable del edificio y de su relación con el entorno. Así, el nuevo zócalo-banco perimetral, y la reparación de las fachadas del edificio favorecen una conservación y renovación arquitectónica, a la vez que establecen un nuevo vínculo con los usuarios de la estación marítima.

La disposición de vegetación natural en el interior del local favorece la sensación de apertura y ventilación natural, cuya circulación de aire se potencia con la disposición de los nuevos falsos techos.

El cartel existente se incluye dentro de la superficie concesional por lo que se sustituirá por uno nuevo de iguales dimensiones con el nuevo nombre comercial.

### 7.3. Mejora de las instalaciones de telefonía y sistema de transmisión de datos.

Las instalaciones contarán servicio de red Wi-Fi para su utilización libre por parte de los usuarios. Se instalará un equipo de Wi-Fi Router Modem 4G LTE hasta 300 Mbps. Este equipo permite aportar conexión Wi-Fi a alta velocidad, hasta los 1,9 GBps (600 + 1 300 Mbps) gracias a la alimentación de datos mediante tarjeta SIM. Este equipo cuenta con procesador dual core de 1Ghz y se le suministrará energía mediante una fuente de alimentación conectada a la red eléctrica del edificio.

### 7.4. Dotación de medios contraincendios

Se instalará una red de protección contra incendios completa en cumplimiento con la normativa vigente, renovando los elementos actualmente presentes en el local. Se instalarán:

- Luminarias de emergencia, instalada en la superficie de la pared, con dos LED de 1 W, flujo luminoso 220 lúmenes.
- Señalización de equipos contra incendios, mediante placa de poliestireno fotoluminiscente,
- Extintores portátiles de polvo químico ABC polivalente antibrasa, con presión incorporada, de eficacia 21A-144B-C, con 6 kg de agente extintor. de 210x210 mm.

Se instalara un sistema de extinción automática NIOFOC, para la campana mural, cubriendo todos los aparatos de cocción con un total de 6 boquillas pulverizadoras, extintor en armario mural y disparador manual de emergencia. Incluyendo conducciones mediante tubería de acero inoxidable y cable de disparo protegido con tubo de acero blindado.

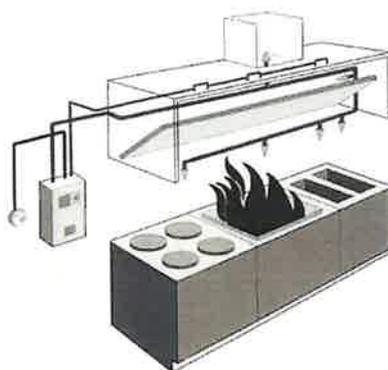


Imagen 21. Sistema extinción automática

### 7.5. Instalación de paneles fotovoltaicos y otras fuentes de energía renovable.

Con la finalidad de proyectar una instalación sostenible desde el punto de vista medioambiental y de la eficiencia energética, se propone la instalación fotovoltaica que reducirá sensiblemente el consumo eléctrico de la explotación de la cafetería de la Estación Marítima.

La instalación fotovoltaica proyectada, ha sido diseñada teniendo en cuenta las limitaciones de la máxima potencia admisible, la cual viene acotada por la sección y longitud de la derivación individual (sección =  $4 \times 25 \text{mm}^2$  longitud = 450m). Estos parámetros, y dado que por las características de los equipos que conforman la parte eléctrica, establecen en 17kW la máxima potencia a la que puede optar la instalación generadora, ya que con este valor se obtiene la máxima caída de tensión permitida en la instalación hasta la última luminaria, siendo de 4.5%.

Con la finalidad de reducir al mínimo y al mismo tiempo obtener una instalación sostenible tanto medioambiental como económicamente, se ha optado por diseñar una instalación con un inversor de 16kW y una potencia de 15.75kW en placas.

La propuesta es dotar al edificio con un módulo solar fotovoltaico formado por 35 paneles SUNRISE y batería de gel para un tiempo de encendido al 100% durante 4 horas/día o tiempo de encendido al 50% durante 6 horas/día y autonomía máxima sin carga entre 3 y 5 días.

La disposición prevista para de dichos paneles, completamente horizontales, es en la cubierta del edificio.

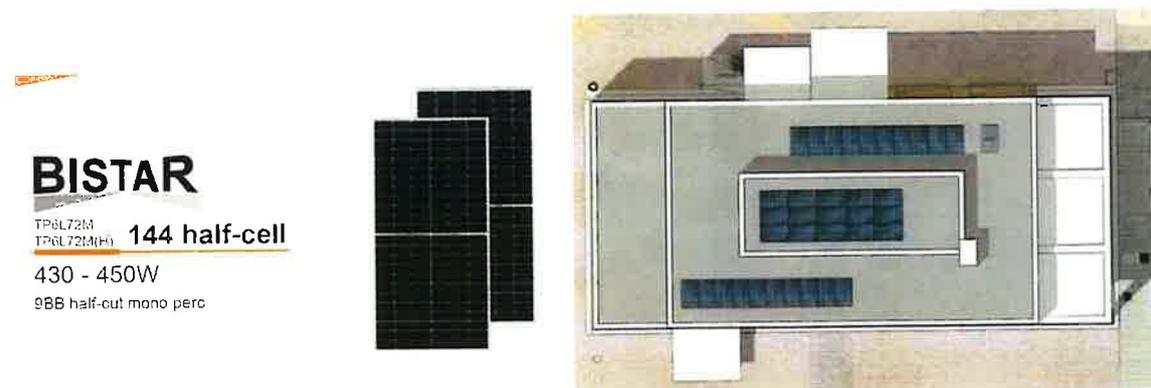


Imagen 22. Modelo de placa fotovoltaica y ubicación en cubierta.

La disposición prevista para de dichos paneles, completamente horizontales, es en las cubiertas del edificio. También cubierta se dispone un panel solar para generación de ACS

Las placas estarán colocadas con estructuras coplanares en 2 zonas diferenciadas del techo del local, pero conectadas eléctricamente entre sí mediante un string.

El cableado de la parte de continua constará de 2 líneas de  $6 \text{mm}^2$  y de 1500V, roja para la parte positiva y negro para la negativa, y protegidas con fusibles a la entrada del inversor.

En la parte de alterna, la entrada al cuadro se va a proteger con un término curva C de 25A y un diferencial Tipo A de 25ª

#### 7.6. Punto verde. Recogida de residuos

Los residuos generados por el desarrollo de la actividad prevista disponen de un espacio para su ocultación, pero fácilmente accesible para su traslado, frente a la fachada norte del edificio, sin entorpecer la zona de paso de vehículos existente. Previa a su implantación definitiva se solicitará autorización por parte de la Autoridad Portuaria.

El punto verde incluirá 4 contenedores de 1100 litros de base rectangular y 2 contenedores para la recogida de materia orgánica. De esta manera, será posible la separación de envases ligeros, papel y cartón, vidrio y orgánico. Los contenedores serán de PEAD coloreado en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua, los rayos U.V y los reactivos químicos.



Imagen 23. Ubicación propuesta para la recogida de residuos.

Se continuará con la gestión ambiental y las buenas prácticas medioambientales que lleva realizando la APB referente a la recepción de residuos apostando por la sostenibilidad.

En relación a la materia orgánica se propone instalar dos contenedores específicos para material orgánica, monitorizados, tal y como ya se han instalado en el Puerto de Palma por parte de la APB

La recogida de la fracción orgánica permite valorizarlos en forma de compost que se añade a explotaciones agrícolas para mejorar el rendimiento de la tierra.

El sistema de monitorización permite medir la cantidad de residuos recogidos y comunicarlo a los clientes y otras partes interesadas. La información ambiental es necesaria también para avanzar en la sensibilización de clientes, proveedores y terceros



*Imagen 24. Contenedor tipo a instalar para la gestión de residuos durante la explotación*

El punto verde incluirá también un espacio para contenedores de menor tamaño, para la recogida de residuos peligrosos:

- Envases contaminados de plástico (fundamentalmente de productos de limpieza de las instalaciones)
- Aerosoles vacíos (de productos de limpieza de las instalaciones)
- Absorbentes contaminados (sepiolita o materiales similares que se hayan utilizado para recoger derrames de aceite)
- Pilas usadas (linternas u equipamiento de las instalaciones)
- Fluorescentes usados, de las lámparas empleadas para iluminación

Cada uno de estos residuos se recogerá en adecuados contenedores, convenientemente identificados y señalizados. Estos contenedores serán recogidos por empresas autorizadas a estaciones de tratamiento o plantas autorizadas, con las que se suscribirá un contrato de recogida y tratamiento de estos residuos.

También se recogerán los aceites vegetales usados de cocina.

#### 7.7. Otras instalaciones, medios y mejoras a proponer por el licitador.

A continuación, se describen aquellas actuaciones que sirven para mejorar las instalaciones existentes con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad:

##### 7.7.1. Equipo de desfibrilación

Se dispondrá de un desfibrilador automático, de manera que se pueda realizar una intervención de urgencia. Este equipo no requiere una gran preparación del usuario ya que sólo actúa en caso de ser necesario.

Se instalará un pack desfibrilador completo con desfibrilador semiautomático homologado con batería, electrodos para adulto, funda, manual de uso y CD Rom,



*Imagen 25. Desfibrilador a instalar*

##### 7.7.2. Papelera inteligente.

Con el fin de colaborar en el proyecto piloto implementado en los puertos de Baleares por la Autoridad Portuaria y con el fin de incrementar la eficiencia en la gestión de residuos se propone la instalación de papeleras compactadoras solares

Estas papeleras permiten la recogida selectiva de envases ligeros, residuos sólidos urbanos, papel y cartón con almacenamiento de hasta 600 – 800 litros. Van dotadas de placas solares en la parte superior y sistemas de GPS integrado con sensores de llenado.

Estas papeleras, permiten reducir las tarifas de gestión de instalaciones y aumenta la productividad de los operarios, ya que, les facilita el trabajo gracias a las notificaciones automáticas

de recolección en tiempo real. También, ayudan a reducir la huella de carbono y promueve el reciclaje. Al ser hermética, no existe la opción de que la basura sea arrastrada por el viento o por animales, por lo tanto, no habrá desbordamientos ni residuos visibles en la vía pública.



*Imagen 26. Papeleras inteligentes con placas solares.*

Su colocación estratégica, en el exterior de la estación, donde existe un gran paso de peatones permitirá obtener un rendimiento óptimo.

#### 7.7.3. Miniecoparque.

Además, se propone colocar un miniecoparque para que los clientes y visitantes del bar-cafetería y de la propia Estación Marítima puedan depositar en condiciones controladas otros residuos.

De manera complementaria a las instalaciones previstas para la recogida de residuos peligrosos, y que se han descrito anteriormente, se ha previsto la instalación de un sistema compacto y modular de recogida selectiva de residuos en pequeñas cantidades y que por sus características no tienen habitualmente un punto específico para su recogida y gestión. Este servicio se considera que será bien valorado por los clientes que de esta manera podrán retirar de manera controlada determinados residuos.

El sistema dispone de hasta 7 compartimentos para depositar 7 residuos diferentes, cada uno con su etiqueta y ranura específica. Cada espacio cuenta con un depósito adecuado para el tipo de residuo de que se trate. El sistema cuenta con sendas áreas para la inserción de publicidad o cartelera.

Los residuos que se podrían recoger son los siguientes:

- Pilas y baterías de móvil
- Pilas botón y alcalinas

- Bombillas de bajo consumo
- Cartuchos de impresora
- Bombillas
- Cargadores de móvil

Además de la recogida, el servicio que prestará CALIMA LA SAVINA S.L. consistirá en la retirada y posterior gestión de estos residuos a través de empresas gestoras autorizadas.

#### 8. PROGRAMA DE LOS TRABAJOS

El plazo de ejecución de la obra se fija en TRES (3) MESES. Este plazo comenzará partir de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

#### 9. MEDIDAS AMBIENTALES

La actuación propuesta respeta las condiciones medioambientales de su entorno, potenciando el carácter paisajístico de un enclave tan singular. Todos los materiales utilizados, así como las técnicas constructivas empleadas responden a las posibilidades existentes en la isla de Eivissa.

El proyecto plantea una remodelación interior de la edificación en el ámbito de la actuación, manteniendo en todo momento la envolvente exterior y aspecto general.

#### 10. SEGURIDAD Y SALUD

El proyecto cumplirá con el RD 1627/1997, de 24 de octubre, relativo a las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. El presupuesto de ejecución material para este concepto asciende a 3.105,00 €.

#### 11. GESTIÓN DE RESIDUOS

En el presente proyecto se adoptarán las medidas necesarias para la correcta gestión de residuos de acuerdo con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición. El importe de ejecución material destinado a la gestión de residuos asciende a 4.645,00 €.

## 12. INVERSIÓN

El Presupuesto de Ejecución Material de las obras que se proyectan asciende a DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (205.431,55 €)

Presupuesto de ejecución material	205.431,55 €
19% Gastos Generales y Beneficio Industrial	39.031,99 €
<u>5% Control geométrico, cuantitativo y cualitativo</u>	<u>10.271,58 €</u>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION</b>	<b>254.735,12 €</b>

Al que aplicándole los coeficientes de Contrata y Control geométrico proporcionan el Presupuesto de Inversión que asciende a DOSCIENTAS CINCUENTA Y CIATRO MIL SETECIENTAS TREINTA Y CONCO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (254.735,12 €).

Presupuesto de Inversión	254.735,12 €
<u>21% IVA</u>	<u>53.494,38 €</u>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA</b>	<b>308.229,50 €</b>

Incluyéndole el 21% del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) el Presupuesto de ejecución por contrata asciende a TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (308.229,50 €)

## 13. EQUIPO REDACTOR

D. Felipe Baños Torregrosa.	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
D. Francisco Fuster Selva.	Arquitecto.
D. Carlos Pérez Campello	Ingeniero de Civil.
D. José Tous Vanrell.	Arquitecto.
D. Francisco Sáez Aledo	Ingeniero Tec. Industrial.
D. Antonio Carrillo García	Ingeniero Obras Públicas
D. Laura Aguirre Gutiérrez.	Delineante

Eivissa, enero de 2021

EL AUTORES DEL PROYECTO

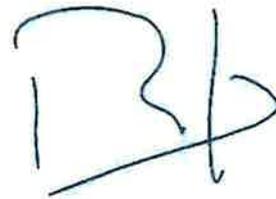
Fdo.: D. Felipe Baños Torregrosa



Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Colegiado N°18.640.

Fdo.: D. Francisco Fuster Selva



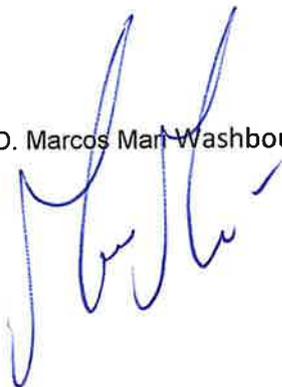
Arquitecto

Colegiado N°4.813

EL LICITADOR

CALIMA LA SAVINA S.L.

Fdo.: D. Marcos Mar Washbourne



Fdo.: D. Jonathan Di Segni



ANEJO Nº1.DOCUMENTACIÓN  
FOTOGRAFICA

---

CONCURSO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN DE  
CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL BAR-CAFETERÍA DE LA  
ESTACIÓN MARÍTIMA DE FORMENTERA EN EL PUERTO DE  
EIVISSA (EM 775)



Ingeniería civil de levante





Imagen 01. Fachada Sur



Imagen 02. Fachada Oeste



Imagen 03. Fachada este

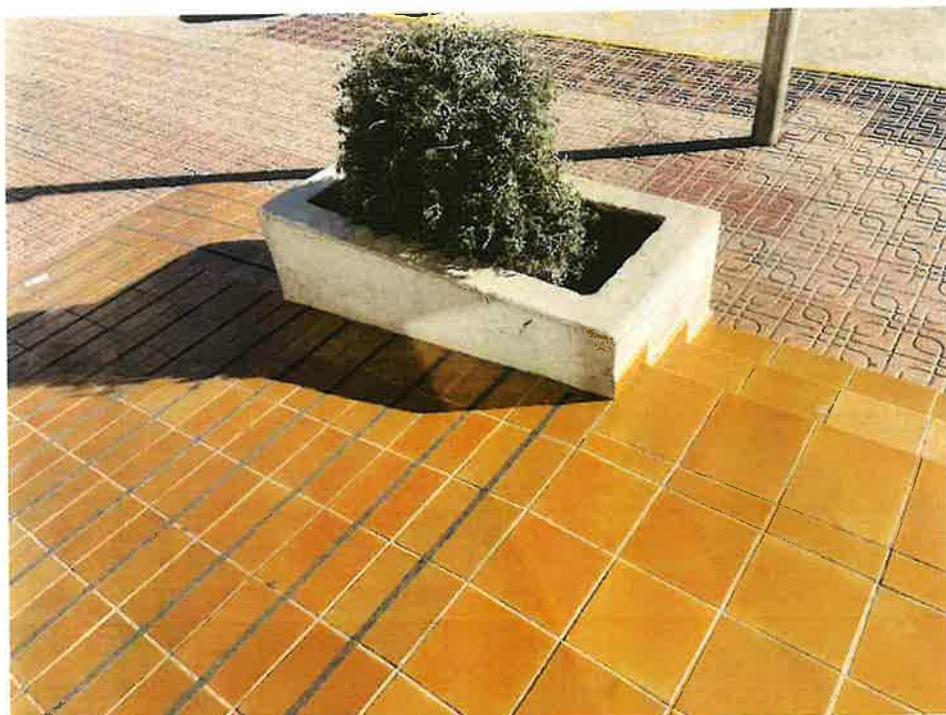


Imagen 04. Jardinera existente



Imagen 05. Barra existente



Imagen 06. Salón interior



Imagen 07. Barra existente



Imagen 08. Vista cristalera aseos



Imagen 09. Pasillo de acceso a la cafetería



Imagen 10. Vista cafetería